

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016

DEL CONSEJO DIRECTIVO

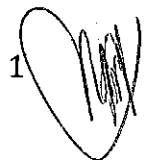
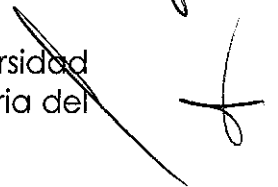
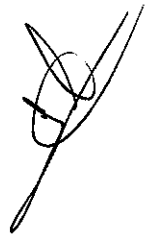
En Xalisco, Nayarit siendo las 10: 30 a.m. del día martes 29 de Noviembre del año 2016, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Nayarit, sede provisional de las oficinas administrativas de la Universidad Tecnológica de la Sierra, los integrantes del Consejo Directivo de esta Institución, Licenciado Manuel Mireles Ortiz, Director de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación, Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado; Licenciado Ignacio Frías Jiménez, Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal, el Licenciado José Ángel Cerón González, Subdelegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Nayarit y Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal, Mtra. Susana Martínez Galaviz, Secretaria Técnica Consejero Suplente Representante del Gobierno Municipal, Licenciado Carlos A. Sánchez Mejía, Director de asuntos Jurídicos, Consejero Suplente y Representante del Sector Productivo, Licenciado José Miguel Dibildox Morfin Comisario Designado por la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Nayarit, Licenciado Juan Ignacio Ornelas Salas, Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, Licenciado Guillermo Romero Robles, Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra; para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del año de 2016.

Punto número 1 del Orden del Día: Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.

El Presidente del Consejo realiza el pase de lista de asistencia y verificación del Quórum legal, declarando legalmente instalada la sesión.

El punto 2 Orden del Día: Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día

El Presidente del Consejo da lectura al siguiente orden del día:



1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe financiero del Rector a Octubre del 2016.
5. Informe estadístico del Rector correspondiente al periodo Mayo-Agosto 2016.
6. Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo.
7. Asuntos Generales.

El Presidente del Consejo, somete a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día, quienes manifiestan algunos temas a tratar dentro del punto de asuntos generales,

- Solicitud de contratación de los servicios de Auditoría Externa para el ejercicio fiscal 2016.
- Informe y aprobación en su caso del Programa Educativo de Enfermería según oficio de autorización.
- Informe y aprobación en su caso del cambio de área del Programa Educativo Técnico Superior Universitario en Turismo área Hotelería al programa educativo de Técnico Superior Universitario en Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos según oficio de autorización.

Por lo que una vez analizados los mismos, el Licenciado Ignacio Frías Jiménez, representante de la Coordinación, señala que por su importancia estos puntos deben de incluirse dentro del Orden del Día, por lo que el Presidente del Consejo, somete a consideración de los presentes la aprobación de los temas a integrarse al Orden del Día, propuesta que es aprobada por unanimidad de los presentes, quedando de la siguiente manera:

- 1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
- 2.- Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.

- 4.- Informe financiero del Rector a Octubre del 2016.
- 5.- Informe de actividades del Rector correspondiente al periodo Mayo-Agosto del 2016.
- 6.- Solicitud de contratación de los servicios de Auditoría Externa para el Para el ejercicio fiscal 2016.
- 7.- Informe y aprobación en su caso del Programa Educativo de Enfermería; según oficio de autorización.
- 8.- Informe y Aprobación en su caso del cambio de área del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Turismo área Hotelería A Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos según oficio de Autorización.
- 9.- Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo.
- 10.- Asuntos Generales.

El punto 3 Lectura y aprobación en su caso del Acta de la sesión anterior.

El Presidente del Consejo, instruye al Rector para que en lo consecutivo el Acta de Sesión se envíe a la brevedad para su revisión y firma; asimismo solicita la omisión de la lectura ya que esta se encuentra firmada en su mayoría, propuesta que es aceptada, acto continuo es aprobada por unanimidad.

El punto 4 del Orden del Día: Informe Financiero del Rector al mes de Octubre del 2016.

El Presidente del Consejo Directivo, sede la palabra al Lic. Guillermo Romero Robles, quien solicita la autorización al Consejo para que exponga el Informe Financiero 2016 al Director de Administración y Finanzas el Contador Público Flavio David Arreola Rodríguez, manifestando lo siguiente:

En activo contamos con un activo circulante de \$11,562,000 compuestos de \$5,000 en efectivo en bancos \$3,907,000 en deudores diversos \$5,518,000 y cuentas por cobrar \$2,132,000 y en activo no circulante que es por terrenos y equipo mobiliario e inmuebles así como su depreciación tenemos una suma de \$56,921,000 con un total de activo de \$68,483,000; en el pasivo circulante tenemos retenciones de contribuciones por pagar

así como otras cuentas por pagar entre los mismos recursos con un pasivo circulante de \$6,448,000, un pasivo no circulante de \$2,297,000 sumando el total de pasivo \$8,745,000, la suma de la hacienda pública y patrimonio a la fecha es de \$61,421,000 haciendo una suma total de pasivo, patrimonio y activo de \$68,483,000.

El balance primario nos arroja los ingresos consolidados recibidos al mes de Octubre por \$15,515,000 los gastos de funcionamiento consolidados a octubre son \$13,398,000 dándonos un resultado positivo de \$2,117,000.

A Octubre del presupuesto de ingresos por subsidios se han estimado en el presupuesto Estatal \$8,968,000 en el federal tenemos \$7,919,000 sumando un total de \$16,887,000 ha habido ampliaciones por \$400,000 por parte del Estado y la Federación nos dio \$220,000 pero tuvimos un recorte presupuestal por \$223,000 por lo cual tenemos en negativo en reducción de \$3,000,000 nos lleva a un total de reducción/ ampliación por \$397,000,000 lo cual nos lleva a un total de presupuesto modificado por la cantidad de \$17,284,000 de los de los cuales hemos recibido ingresos por \$15,122,000 del 87% de ellos y tenemos por recibir el 13% que equivale a \$2,162,000 entre el estado y la federación lo cual está destinado en su totalidad para los meses de Noviembre y Diciembre para los pagos de fin de año.

En resumen el origen de los recursos viene de la fuente Federal por \$7,255,000, del subsidio Estatal \$7,867,000 teniendo un total de subsidios recibidos a la fecha \$15,122,000 se han recibido ingresos de otros recursos federales que son de conversión por \$200,000, se han recibidos recursos propios por \$170,000 derivados de los apoyos brindados a beneficiarios del programa conacyt y tenemos productos financieros por \$23,000 sumando \$393,000 los recursos de ingresos propios totalizando nuestros ingresos a \$13,515.

La aplicación de estos recursos corresponde al capítulo 1000 de "Servicios Personales" se ha ejercido \$9,474,000 el capítulo 2000 de "Materiales y suministros" por \$314,000 y por el capítulo 3000 de "Servicios generales" \$3,610,000 en este rubro nuestros gastos más importantes son los de alimentos y manutención de los alumnos que cuentan con beca al 100% en nuestra institución ya que se tiene una situación muy atípica entre las Universidades Tecnológicas, con un total de \$13,398,000.

Por fuente de recursos en el estatal su distribución por capítulo 1000 en servicios personales tenemos presupuesto original por la cantidad de \$5,507,000 se erogaron \$4,898,000 y tenemos por ejercer \$6,091,000 (62%).

Del capítulo 2000 materiales y suministros, tenemos un presupuesto por ejercer de \$487,000 de los cuales hemos ejercido \$186,000 y nos quedan por ejercer \$301,000 (2%).

En servicios generales capítulo 3000 servicios generales tenemos para el año \$2,902,000 hemos erogado \$573,000 nos quedan por ejercer \$2,329,000 (80%).

De bienes muebles e inmuebles capítulo 5000 el presupuesto es de \$72,000 hemos egresado \$10,000,000 y tenemos por ejercer \$62,000 (86%)

En resumen el presupuesto estatal de \$8,968,000 al cual se adicionan los \$400,000 de recursos estatal, asimismo se resta como transferencia entre capítulos la cantidad de \$107,000 obteniendo un presupuesto total de \$9,368,000, de los cuales se han ejercido \$7,888,000 en servicios personales un 62%. En materiales y suministros un 2%, en servicios generales igualmente \$160,000 quedando por ejercer \$1,480,000 en lo que respecta al presupuesto Estatal.

En total nuestro presupuesto federal es de \$7,919,00 con ampliaciones/ deducciones llegamos a un total presupuestal por \$ 8,139,000, hemos egresado \$5,479,000 del cual en el capítulo 5000 no se ha ejercido, en el capítulo 3000 por servicios generales la cantidad de \$803,000, por materiales y suministros \$128,000 y por servicios personales la cantidad de \$4,545,000; quedando por ejercer en el resto del Mes de Noviembre y el mes de Diciembre en Servicios personales \$1,578,000, en materiales y suministros \$477,000 y en servicios generales la cantidad de \$605,000 obteniendo un total de \$2,660,000 que esto nos representa la parte más importante para ejercer en la parte final del año principalmente en servicios personales.

De manera consolidada el uno a uno, \$1.00 a \$1.00 tenemos el presupuesto

en el capítulo 1000 tenemos un presupuesto por \$11,409,000 en el capítulo 2000 de materiales y suministros tenemos presupuestado \$1,092,000; en servicios generales capítulo 3000 \$4,314,000 de presupuesto, y bienes inmuebles un presupuesto de \$72,000 obteniendo un total de presupuesto original autorizado por la cantidad de \$16,887,000; con una ampliación Estatal de \$400,000 y ampliación/reducción federal por \$220,000, con transferencias entre partidas del 3000 al 5000 y tenemos un total de presupuesto de \$17,507,000.

En el capítulo 1000 de servicios personales son \$11,409,000 de los cuales se han egresado \$ 9,443,000 quedando por ejercer \$2,186,000

Del capítulo 2000 de Materiales y Suministros tenemos \$1,092,000 con un egreso de \$ 314,000 quedando por ejercer \$778,000; en servicios generales tenemos un total de presupuesto de \$4,314,000 egresos por \$3,450,000 y por ejercer \$1,157,000; en bienes muebles e inmuebles se tiene un total de presupuesto de \$179,000 hemos ejercido \$160,000 quedando \$19,000 por ejercer, con un total de presupuesto por ejercer de \$4,140,000, de esta parte nos queda para los meses de Noviembre y Diciembre

El Licenciado Ignacio Frías Jiménez toma la palabra y hace referencia muy específica para solicitar se instruya al señor Rector solicitar a la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado un el recurso de adeudos correspondiente al año 2013, por la cantidad de \$2,007,638.11 (dos millones siete mil seiscientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.), debido a que no existe suficiencia presupuestal, al no recibir este recursos, se pondría en riesgo la operación de la Universidad Tecnológica de la Sierra. Aprobándose la solicitud por unanimidad.

El Presidente del Consejo, solicita al Rector presentar en la siguiente sesión de Consejo una propuesta de una estructura orgánica funcional necesaria con base en al techo presupuestal autorizado para el ejercicio Fiscal 2017. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad

El Licenciado Ignacio Frías Jiménez hace de nuevo intervención y solicita al Presidente del este H. Congreso se invite al Secretario de Finanzas para que asista a la siguiente Sesión, dada la importancia de la representación que esta tiene ante el Consejo.

Por lo que el Rector manifiesta: asumo el compromiso de convocar mediante oficio para que se encuentre presente la Secretaria de Administración y Finanzas.

El punto 5 del Orden del Día: Informe Estadístico del Rector correspondiente al periodo Mayo-Agosto 2016.

El Presidente del Consejo cede el uso de la palabra al Rector Licenciado Guillermo Romero Robles, quien solicita la autorización al Consejo para que la Licenciada Luci Araceli Guadalupe Zamora Romero, exponga lo correspondiente al informe de actividades; quien comenta que en términos de matrícula la Universidad Tecnológica de la Sierra inicio el cuatrimestre Mayo- Agosto 2016 con un total 121 estudiantes, Esta grafica muestra el comportamiento con cada uno de los programas educativos

haciendo la clasificación de los hombre y mujeres que conforman la Matricula, siendo 74 hombres y 47 mujeres; la deserción escolar sigue siendo un problema institucional ocasionado por diversas causas y factores, En el periodo se tuvo una deserción personal se tuvo el 8.26 equivalente a 10 bajas, siendo las causas de la deserción que se presentaron con mayor incidencia el que los estudiantes ya no regresan a la Universidad, la Universidad ha implementado acciones que permiten dar seguimiento personalizado al desarrollo del proceso de aprendizaje; llevando a cabo una medición permanente de los conocimientos, en el saber y saber hacer de los estudiantes, el promedio cuatrimestral general de la población estudiantil, en el periodo que se informa, fue de 8.72; en este ciclo la se puede hizo hincapié que la deserción fue mayor en la generación 2013-2015, a pesar de que se están empleando nuevas estrategias para aumentar el porcentaje de retención, en la historia de la universidad esta generación es la que menor eficiencia terminal ha reflejado; siendo las tutorías una estrategia fundamental para la atención individualizada y personalizada de los estudiantes, quienes representan la más alta prioridad de la Institución y el objeto del quehacer educativo institucional y con el objeto de que sean medidas para disminuir el índice de reprobación, en periodo mayo-agosto, se desarrollaron 13 asesorías grupales y 70 tutorías en la modalidad individual y 42 .

En el periodo se siguen otorgando las becas que cubren el 100% de los servicios de alimentación, hospedaje, inscripciones y reinscripciones, respecto de las becas de manutención en el periodo se reportan 95 becas de manutención equivalente a \$ 297,160.00 y 39 becas de transporte referente a \$ 31,200.00 en el periodo.

La UT de la Sierra ha seguido las directrices de acopio del acervo bibliográfico, actualmente se cuenta con un total de 425 títulos, con 781 libros de consulta, mismos que la comunidad universitaria tiene disponible y a la mano, con la intención de contribuir a su desarrollo integral, y también con el uso la biblioteca digital.

Dentro de las actividades realizadas en el área médica además de las acciones diarias que se presentan, en el periodo se desarrollaron temas como hábitos higiénicos, salud bucal, sexualidad, desparasitación, nutrición, vacunación entre otros; el área de Psicología ha realizaron sesiones de orientación vocacional a estudiantes de nivel media superior que estaban interesados en los Programas educativos ofertados por la Universidad, así mismo en diferentes comunidades a través de videos se dio un recorrido por lo que es el subsistema y lo que será el ingreso a la Universidad, esta área también participó en el curso de inducción a 255 estudiantes que es la matricula con la que se inició el cuatrimestre



Septiembre - Diciembre; asimismo, se elaboraron los reportes de estudiantes pertenecientes a la matrícula captada en el ciclo que está por iniciar, en este caso ya inicio, que es la matrícula de Septiembre y a los estudiantes que no se les había aplicado la batería de orientación vocacional se les aplico, lo que permitió que derivado de los resultados eligieran la carrera. Estas son otras actividades desarrolladas por el área de psicología, toma la palabra el Lic. Guillermo Romero Robles para manifestar: dentro de las actividades que realiza el área pedagógica en la cuestión de los problemas que presentan los jóvenes de la zona mayormente se ha detectado que los jóvenes presentan trastornos depresivos y suicidas; retoma la palabra la Lic. Lucy Zamora quien manifiesta que el psicólogo través de videos y campañas internas trata de darles la orientación respectiva.

Respecto a las actividades extracurriculares se informó que se llevó a cabo en el marco de la conmemoración del XXV aniversario de la creación de las Universidades Tecnológicas, el Maratón Atlético, con una participación de 200 estudiantes tanto de la Universidad Tecnológica de la Sierra como del Centro de Desarrollo Económico Educativo (Preparatoria Indígena), con las categorías de 5 y 3 kilómetros en ambas ramas: varonil y femenil. En este ciclo se desarrollaron actividades de activación física con el 100% de los estudiantes, así mismo se tuvo participación de tres jóvenes en la etapa nacional de atletismo, en donde dos hombres y una mujer participaron en la carrera de 100 y 400 metros planos; dentro del programa para la sustentabilidad se continua trabajando con el huerto escolar como medida para el desarrollo de actividades que mejoran la educación y la seguridad alimentaria de los estudiantes y de sus familias, la carrera de Procesos Alimentarios plantea una técnica didáctica de enseñanza como una herramienta para que los docentes orienten a los estudiantes en el desarrollo y manejo de cultivos saludables dentro del huerto escolar.

En este periodo también el grupo de danza realizó presentaciones para fortalecer las asignaturas de animación y recreación .

El personal docente y administrativo llevaron el Diplomado en Herramientas metodológicas para la formación basada en competencias profesionales en el Tecnológico de Monterrey, así mismo personal Directivo y administrativo llevaron el Diplomado de evaluación del desempeño en modelos de educación basada en competencias; en este cuatrimestre se signó un convenio con Aspel que incluía la capacitación de 5 personas de, el Instituto de Capacitación y Desarrollo para la Fiscalización Superior brindo el curso Marco Jurídico y Operativo para la Gestión de los Recursos Transferidos al Gobierno del Estado a tres personas de personal administrativo; así mismo el citado Instituto realizo el curso Sistema de

Evaluación del Desempeño. Por último, la oficina de Contaduría y Consultoría Corporativa S.C. asistió a un curso denominado CONTPAQi Nóminas Básico-Intermedio.

Esta es la plantilla de personal Académico en este periodo no se tuvo ningún movimiento, son dos profesores de tiempo completo cuentan con estudios de posgrado y se cuenta con 9 profesores de tiempo parcial.

En la presentación de proyectos en el cierre del cuatrimestre los estudiantes presentaron un modelo de negocio, para la efectiva comercialización de los productos y servicios por cada una de las carreras.

En términos de promoción y difusión con la finalidad de dar a conocer los beneficios de pertenecer a la Universidad Tecnológica de la Sierra y lograr un posicionamiento en la zona de influencia, se realizaron boletines de prensa, entrevistas, instalación de anuncio espectacular, así como la elaboración de posters y volantes; las comunidades visitadas y personas visitadas son las que muestra la gráfica, y personal docente y administrativo de la Institución sumó esfuerzos en las campañas de promoción, en donde se realizaron visitas a escuelas del nivel medio superior, para poder explicar y hacer comprensibles los beneficios de la Universidad acerca de la oferta educativa.

En el periodo fueron 8 organismos vinculados en el sector público y privado y público. En este cuatrimestre se realizó el proceso de Estadías de los alumnos de sexto cuatrimestre quienes desarrollaron su proyecto en empresas locales y nacionales, con la finalidad de asegurar el posicionamiento efectivo de la institución y crear espacios que permitan a los estudiantes aplicar los conocimientos adquiridos en unidades productivas de bienes y servicios.

En las actividades que desarrollo el área de Planeación y Evaluación se elaboró el proyecto PFCE 2016-2017 en donde se Presentación de proyectos PROFOE (Fortalecimiento a la oferta educativa) PROGES (Programa de fortalecimiento de la gestión institucional), la cantidad que se aprobó para 2017 fue de \$504,490.00; de igual manera, se presentaron proyectos en PADES (Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior), el proyecto aprobado que incluso se firmó el convenio, el recurso aprobado fue de \$200,000.00 para la realización de un gimnasio al aire libre, pero a la fecha aún no se ha liberado este recurso. En el programa de Coinversión social, se habilito la cancha de usos múltiples obteniendo un apoyo por \$200,000.00.

Dentro del Programa de Inclusión y equidad educativa se participó en la convocatoria para el equipamiento del dormitorio y del centro de lavado el cual fue beneficiado en dos acciones : Acción 1: por la cantidad de \$2,232,000.00 para la adquisición de mobiliario para dormitorio (lockers, literas de uso rudo, juego de blancos, mantas térmicas, colchones de uso rudo, almohadas) y Acción 2 por la cantidad de \$534,000.00 para la Habilitación del área de lavado, adquisición de equipamiento de área de lavado para una secadora, lavadora industrial, lavaderos, tanque estacionario, instalación de equipos}, este proyecto ya inicio su trámite ya se encuentra el recurso en la Universidad.

A manera informativa de Escuelas al CIEN se ha autorizado el monto de \$26,000,000.00 para la Construcción, equipamiento de laboratorios y mobiliario del edificio de enfermería, el expediente se encuentra en INIFE ya que se tuvieron observaciones mínimas las cuales fueron solventadas.

En términos del avance del Sistema de Gestión de la Calidad, se ha recibido un Curso Taller de Gestión de Riesgos, fue establecido la política de calidad y los objetivos así como el contexto de la organización. La política y objetivos de la calidad fueron difundidos en la página web y ya se llevó a cabo la primera auditoria interna del Sistema de gestión de Calidad y se espera que el próximo año se pueda solicitar la Auditoria externa.

El Licenciado Ignacio Frías Jiménez, Representante del gobierno Federal, recomienda incluir en la siguiente sesión de manera detallada; como lo es matrícula por carrera, procedencia de los estudiantes de nuevo ingreso, colocación de egresados, certificaciones, movilidad nacional e internacional, convenios con el aparato productivo, seguimiento de egresados.

Enseguida el Presidente del Consejo somete a consideración de los presentes la aprobación del informe de actividades del Rector correspondiente al periodo mayo-agosto 2016, mismo que es aprobado por unanimidad.

El punto 6 del orden del Día.- Solicitud de contratación de los servicios de Auditoría Externa para el para el ejercicio fiscal 2016.

El Presidente del Consejo le concede el uso de la palabra al Rector Licenciado Guillermo Romero Robles para la presentación de las propuestas de los auditores externos, mismos que se detallan a continuación:

Fueron presentadas tres propuestas:

Despacho Hernández Melo, Valdés y Cía. S. C.; el Despacho Flores, Guerrero y Asociados S. A.; y el Despacho Romero Barragán y Asociados.

Por lo que se somete a análisis, en cuanto a los servicios y costos de los mismos, siendo el Presidente del Consejo quien somete a votación cada una de las propuestas, aprobado por unanimidad de los presentes, la Contratación de los servicios de Auditoría externa al Despacho Flores, Guerrero y Asociados S. A.

En el punto 7 del Orden del Día.- Informe y aprobación en su caso del Programa Educativo de Enfermería, según oficio de autorización.

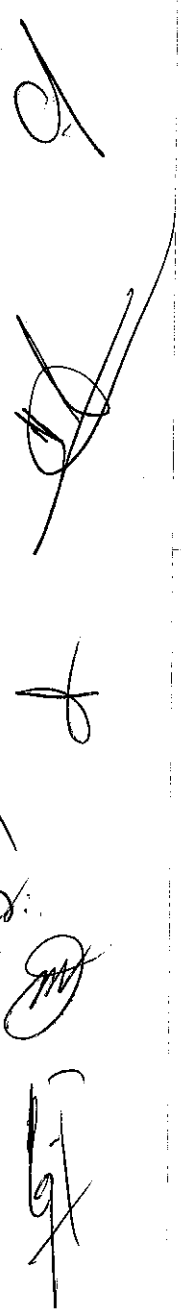
EL Presidente del Consejo da el uso de la palabra al Licenciado Guillermo Romero Robles Rector de la Universidad, quien somete a aprobación del Consejo la apertura del Programa Educativo de Enfermería, a partir de septiembre 2016, mediante oficio No. 514.1.1256/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, siendo este aprobado por unanimidad.

Dando continuidad con el Orden del Día, en el punto 8.- Informe y Aprobación en su caso del cambio de área del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario en Turismo área Hotelería a Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos según oficio de autorización.

El Presidente del Consejo permite al Rector de la UTS, Licenciado Guillermo Romero Robles, someta a aprobación de los presentes el cambio del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario de Turismo área Hotelería, al Programa Educativo de Técnico Superior Universitario de Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, a partir de septiembre 2016, mediante oficio No. 514.2.1.518/2016 de fecha 09 de septiembre 2016, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, siendo este aprobado por unanimidad.

Continuando con el punto 9 del Orden del Día.- Comentarios del Comisario e Integrantes del Consejo Directivo.

El Presidente del Consejo Directivo, consulta si existe algún comentario, a los que el Consejo comento que ninguno.



Punto número 9 del Orden del Día: Asuntos Generales.

No se registró asunto a tratar.

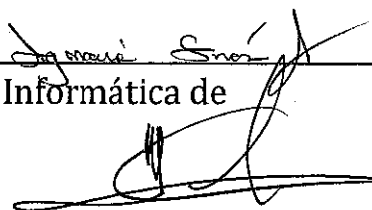
Al no haber más punto a tratar, el Presidente del Consejo les agradece a todos su presencia y siendo las 13:30 horas del mismo día, da por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Consejo Directivo, correspondiente al tercer trimestre del año, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.

FIRMA DE LOS ASISTENTES

Lic. Manuel Mireles Ortiz
Director de Educación Media Superior
De la Secretaría de Educación



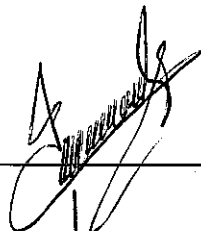
Lic. Ignacio Frías Jiménez
Director General de Planeación, Evaluación e Informática de
Universidades Tecnológica y politécnica



Lic. José Ángel Cerón González
Subdelegado de la Secretaría de
Educación Pública en Estado de
Nayarit.



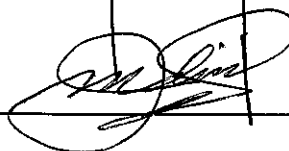
Mtra. Susana Martínez Galaviz
Secretaria Técnica del Ayuntamiento
Del Nayar.



Lic. Félix Omar Hernández Espinoza
Abogado General de la UTN.



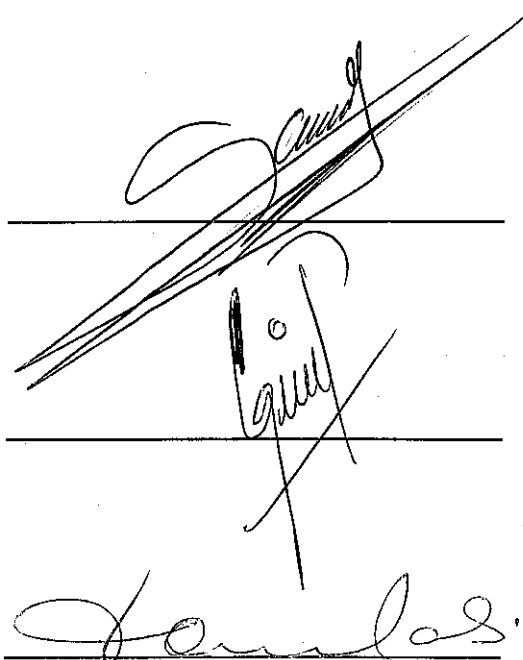
Lic. José Miguel Dibildox Morfín
Comisario Designado por la Secretaría
De la Contraloría General del Edo.



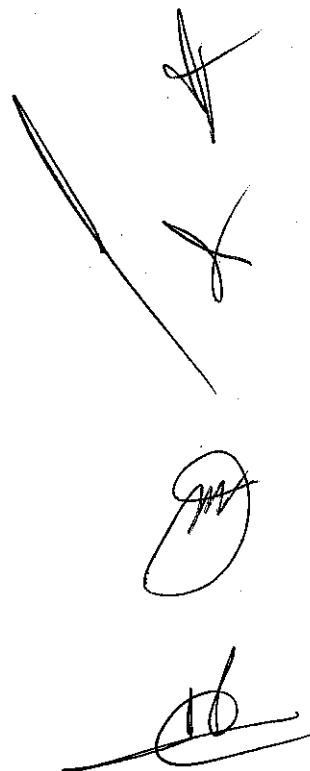
Lic. Carlos A. Sánchez Mejía
Director de Asuntos Jurídicos
Rep. Del Sector Productivo

Lic. Guillermo Romero Robles
Rector de la Universidad Tecnológica
de la Sierra

Lic. Juan Ignacio Ornelas Salas
Secretario del Consejo Directivo de la
Universidad Tecnológica de la Sierra.



The image shows three handwritten signatures, each placed on a horizontal line. The top signature is written in cursive and appears to be 'Carlos A. Sánchez Mejía'. The middle signature is also in cursive and appears to be 'Guillermo Romero Robles'. The bottom signature is written in a more stylized cursive and appears to be 'Juan Ignacio Ornelas Salas'.



The image shows four handwritten marks or initials arranged vertically. From top to bottom: a small, sharp mark resembling a checkmark or a stylized 'A'; a larger, more complex mark resembling a stylized 'X' or 'Z'; a circular mark containing a stylized 'M' or 'W'; and a long, horizontal mark resembling a stylized '10' or '16'.



A small, handwritten mark or signature located at the bottom right of the page.

ACUERDOS TOMADOS POR EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2016

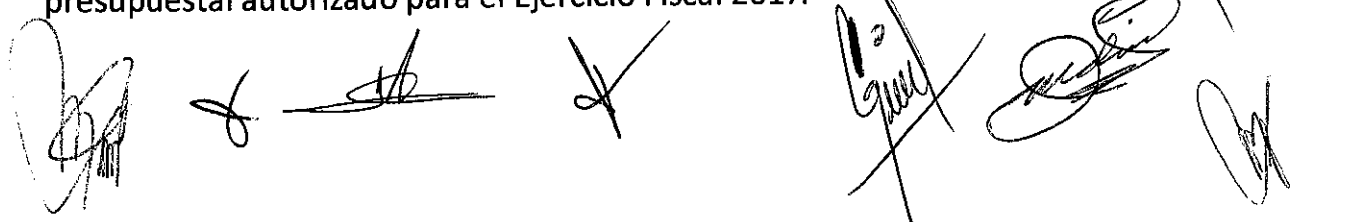
1.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba por unanimidad la contratación de los servicios de auditoria externa al Despacho Flores, Guerrero y Asociados S. C. para el Ejercicio Fiscal 2016, por un monto de \$50,000.00 más IVA.

2.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba la apertura del Programa Educativo de Enfermería, a partir de septiembre 2016, mediante oficio No. 514.1.1256/2016 de fecha 15 de agosto de 2016, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

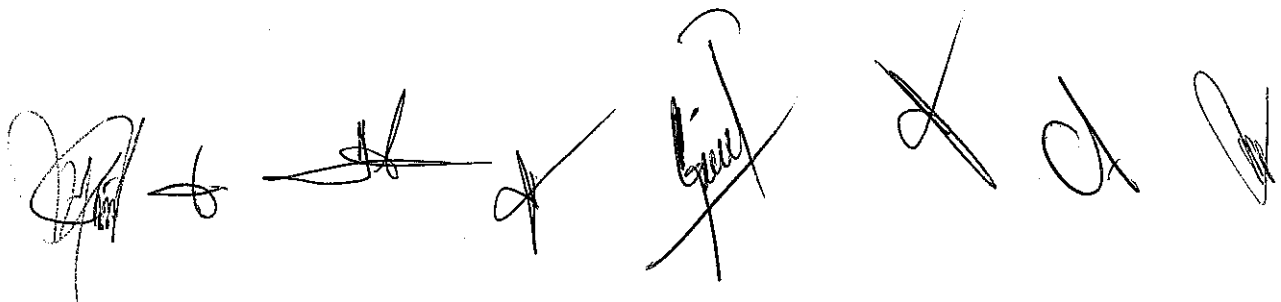
3.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, aprueba el cambio del Programa Educativo de Técnico Superior Universitario de Turismo área Hotelería, al Programa Educativo de Técnico Superior Universitario de Turismo área Desarrollo de Productos Alternativos, a partir de septiembre 2016, mediante oficio No. 514.2.1.518/2016 de fecha 09 de septiembre 2016, emitido por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

4.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, instruye al Lic. Guillermo Romero Robles Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra solicitar ante la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado el recurso de adeudos correspondiente al año 2013, por la cantidad de \$2,007,638.11 (Dos millones siete mil seiscientos treinta y ocho pesos 11/100 M.N.), debido a que no existe suficiencia presupuestal, y al no recibir este recurso, se pondría en riesgo la operación de la Universidad Tecnológica de la Sierra.

5.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, instruye Lic. Guillermo Romero Robles Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra presentar en la siguiente Sesión De Consejo Directivo, una propuesta de una estructura orgánica funcional necesaria conforme al techo presupuestal autorizado para el Ejercicio Fiscal 2017.

A collection of handwritten signatures and initials in black ink, scattered across the bottom of the page. Some are simple initials, while others are more complex, possibly representing the members of the Board of Directors mentioned in the text.

6.- El H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra, solicita al Presidente de este H. Consejo se invite al Secretario de Finanzas para que asista a la siguiente sesión, dada la importancia de la representación que ésta tiene ante el Consejo Directivo.

Three handwritten signatures in black ink, positioned horizontally below the text. The first signature is a simple, stylized mark. The second is more complex with loops. The third is a long, sweeping horizontal stroke.A row of seven handwritten signatures in black ink, positioned horizontally at the bottom of the page. The signatures vary in style, including some with loops and others that are more linear or scribbled.



TERCERA REUNIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA
MARTES 29 DE NOVIEMBRE DEL 2016
10:00 HORAS



LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	DEPENDENCIA Y CARGO	FIRMA
Lic. Manuel Mireles Ortíz	Director de Educación de Media Superior de la Secretaría de Educación, Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado	
Lic. Ignacio Frías Jiménez	Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Consejero Propietario y Representante del Gobierno Federal	
Lic. Felix Ormar Hernández Espinoza	Abogado General y Representante del Coordinador General de Universidades Tecnológicas del Estado de Nayarit y Consejero Propietario Representante del Gobierno del Estado.	
Ing. Oscar Fernando Ortiz Villanueva	Secretaría de Planeación, Programación y Presupuesto, Director General de Programación y Presupuesto de la Inversión, Consejero Suplente Representante del Gobierno del Estado.	
Lic José Angel Cerón González	Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en Nayarit, Subdelegado y Consejero Suplente Representante del Gobierno Federal.	
Mtra. Susana Martínez Galaviz	Presidencia Municipal del H. Ayuntamiento del Nayarit, Secretaría Técnica, Consejero Suplente Representante del Gobierno Municipal.	
Lic. Carlos A. Sánchez Mejía	Director de Asuntos Jurídicos, Consejero Suplente y Representante del Sector Productivo	
Lic. José Miguel Dibildox Morfín	Comisario Designado por la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Nayarit,	
Lic. Guillermo Romero Robles	Rector de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
C.P. Flavio David Arreola Rodríguez	Director de Administración de la Universidad Tecnológica de la Sierra	
Lic. Juan Ignacio Ornelas Salas	Secretario del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de la Sierra	